

DIARIO DE SESIONES

del Congreso de la República de Guatemala

PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018

TOMO I	CONGRESO DE LA REPÚBLICA Guatemala, viernes 15 de septiembre de 2017	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 64
---------------	--	---

SUMARIO:

1. Se abrió la sesión. [\(Pág. 3\)](#) (Las 14:18 horas)
2. Se leyó y aprobó orden del día. [\(Págs. 3-4\)](#)
3. Se aprobó Precedente Número 2-2017, que regula el procedimiento a aplicar, respecto a decretos que han recibido objeciones. [\(Págs. 4-6\)](#)
4. Se aprobó Acuerdo Número 25-2017, que suspende en definitiva el procedimiento de formación de ley de los decretos números 14-2017 y 15-2017, los cuales contienen reformas al Código Penal, Decreto Número 17-73 del Congreso de la República. [\(Págs. 6-28\)](#)
5. Se levantó la sesión. [\(Pág. 29\)](#) (Las 15:52 horas)

TAQUÍGRAFAS:
EDICIÓN:
IMPRESIÓN:
REPRODUCCIÓN:
REVISOR FINAL:

Ana, Eunice, Libertad, Ligia, Lucía, Silvia
Paola, Sandra
20 de septiembre de 2017
Víctor
Lcdo. Luis Eduardo López Ramos

DIARIO DE SESIONES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERÍODO ORDINARIO 2017-2018

JUNTA DIRECTIVA

OSCAR STUARDO CHINCHILLA GUZMÁN
PRESIDENTE

FELIPE ALEJOS LORENZANA
PRIMER VICEPRESIDENTE

EDUARDO RAMIRO DE MATTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

MARVIN ORELLANA LÓPEZ
TERCER VICEPRESIDENTE

BORIS ROBERTO ESPAÑA CÁCERES
PRIMER SECRETARIO

MARCO AURELIO PINEDA CASTELLANOS
SEGUNDO SECRETARIO

JOSÉ RODRIGO DE LOS SANTOS VALLADARES GUILLÉN
TERCER SECRETARIO

JAIME OCTAVIO AUGUSTO LUCERO VÁSQUEZ
CUARTO SECRETARIO

ARACELY CHAVARRÍA CABRERA DE RECINOS
QUINTO SECRETARIO

DIPUTADOS

María Stella Alonzo Bolaños	Aristides Crespo Villegas	José Alberto Hernández Salguero	Amílcar de Jesús Pop Ac
Luis Antonio Alonzo Pernilla	Víctor Manuel Cruz Clavería	Julio Ixcamey Velásquez	Juan José Porras Castillo
Erwin Enrique Álvarez Domínguez	Sandra Ester Cruz Ramírez	Julio Antonio Juárez Ramírez	Daniel Bernabé Portillo Calderón
Luis Pedro Álvarez Morales	Elza Leonora Cú Isem	Leocadio Juracán Salomé	Vivian Beatriz Preciado Navarajo
Ronald Estuardo Arango Ordóñez	José de la Cruz Cutzal Mijango	Roberto Kestler Velásquez	Haroldo Eric Quej Chen
Oswaldo Iván Arévalo Barrios	José Alejandro de León Maldonado	Erick René Lainfiesta Cáceres	Oscar Armando Quintanilla Villegas
Jorge Leonel Arévalo Canales	Mario Fermín de León Ramírez	Julio Francisco Lainfiesta Rímola	María Cristina Quinto García
Oscar Arturo Argueta Mayén	Juan Manuel Díaz-Durán Méndez	Francisco Vitelio Lam Ruano	Thelma Elizabeth Ramírez Retana
Álvaro Enrique Arzú Escobar	Ovidio Joel Domingo Bámaca	Juan Ramón Lau Quan	Jaime José Regalado Oliva
Delia Emilda Bac Alvarado	Ferdy Ramón Elías Velásquez	Marco Antonio Lemus Salguero	Edgar Raúl Reyes Lee
Salvador Francisco Baldizón Méndez	Rubén Misael Escobar Calderón	Fernando Linares Beltranena	Fidel Reyes Lee
Carlos Alberto Barreda Taracena	Oscar Armando Escribá Morales	Héctor Leonel Lira Montenegro	Augusto César Sandino Reyes Rosales
Juan Carlos Bautista Mejía	Víctor Manuel Estrada Orellana	Julio César Longo Maldonado	Carlos Napoleón Rojas Alarcón
Alicia Dolores Beltrán López	Walter Rolando Félix López	Carlos Enrique López Maldonado	Anibal Estuardo Rojas Espino
Dalio José Berreondo Zavala	Oscar Roberto Fernández Mendoza	Edwin Noé Maldonado Lux	Lucrecia Carola Samayoa Reyes
Orlando Joaquín Blanco Lapola	Mirna Magnolia Figueroa Resén de Coro	Ervin Adim Maldonado Molina	Raúl Romero Segura
Jean Paul Briere Samayoa	Carlos Rafael Fión Morales	Carlos Alberto Martínez Castellanos	Juan Carlos Josué Salanic García
Felipe Jesús Cal Lem	Jairo Joaquín Flores Divas	José Arturo Martínez Dell	Nery Orlando Samayoa Barrios
Iliana Guadalupe Calles Domínguez	Laura Alicia Franco Aguirre	Karla Andrea Martínez Hernández	Luis Fernando Sanchinel Palma
Leonardo Camey Curup	Christian Gabriel González	Joél Rubén Martínez Herrera	Sandra Patricia Sandoval González
Héctor Melvyn Caná Rivera	Estuardo Ernesto Galdámez Juárez	Marteni Lineth Matías Santiago	Edgar Armando Sandoval Trigueros
Mynor Enrique Cappa Rosales	Cornelio Gonzalo García García	Gustavo Arnoldo Medrano Osorio	Ronald Ramiro Sierra López
Johnatan Abel Cardona Arreaga	Hugo Fernando García Gudiel	Herber Amando Melgar Padilla	María Eugenia Tabush Pascual de Sánchez
Mayra Alejandra Carrillo de León	José Conrado García Hidalgo	Pedro Méndez Carreto	Francisco Tambríz y Tambríz
Edín Leonel Casasola Martínez	Oliverio García Rodas	Mike Ottoniel Mérida Reyes	Mario Taracena Díaz-Sol
Rudy Roberto Castañeda Reyes	Juan Manuel Giordano Grajeda	Eva Nicolite Monte Bac	Dorian Delfino Taracena Godínez
Rodolfo Moisés Castañón Fuentes	Eduardo Cruz Gómez Raymundo	Nineth Varenca Montenegro Cottom	Julían Tesucún Tesucún
José Inés Castillo Martínez	Eugenio Moisés González Alvarado	Luis Fernando Montenegro Flores	José Domingo Trejo de la Roca
Sergio Leonel Celis Navas	Milton Francisco Guerra Calderón	Edgar Eduardo Montepeque González	Pedro Pablo Tzaj Guarchaj
Byron Juventino Chacón Ardón	Mauro Guzmán Mérida	Emanuel Ranfery Montúfar Fernández	José Armando Ubico Aguilar
Flor de María Chajón Aguilar	Claude Harmelin de León	Félix Ovidio Monzón Pedroza	Jorge Estuardo Vargas Morales
Carlos Enrique Chavarría Pérez	Gabriel Heredia Castro	Hernán Morán Mejía	German Estuardo Velásquez Pérez
Juan Armando Chún Chanchavac	Luis Enrique Hernández Azmitia	Sandra Nineth Morán Reyes	Mario Velásquez Pérez
Manuel Eduardo Conde Orellana	Javier Alfonso Hernández Franco	Carlos Santiago Nájera Sagastume	Andrea Beatriz Villagrán Antón
Edgar Tomás Córdova Molina	Sofía Jeaneth Hernández Herrera	Marco Antonio Orozco Arriola	Roberto Riccardo Villate Villatoro
Oscar Rolando Corleto Rivera	Javier Alfonso Hernández Ovalle	Juan Adriiel Orozco Mejía	Marcos Fernando Yax Guínea
Luis Alberto Contreras Colindres	Ana Victoria Hernández Pérez de Morales	Karina Alexandra Paz Rosales	Eduardo Zachrisson Castillo
		Rudy Berner Pereira Delgado	

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Señores representantes, se dará inicio con la sesión programada para el día de hoy.

Les solicito ponerse de pie.

(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)

Invocando el nombre de Dios, nosotros, los diputados de este Congreso, nos comprometemos a consolidar la organización jurídica y política de Guatemala, afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, responsabilizando al Estado de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz.

Que Dios nos dé sabiduría y que la nación nos juzgue.

Se abre la sesión.

(LAS 14:18 HORAS)

EL R. SECRETARIO LUCERO VÁSQUEZ: Orden del día para la sexagésimo cuarta (64ª) sesión ordinaria que el Congreso de la República celebrará en la ciudad de Guatemala, el viernes 15 de septiembre de 2017, a partir de las 14:00 horas, en la forma siguiente:

1. Aprobación de proyecto de precedente legislativo mediante el cual se regula procedimiento a aplicar respecto de decretos que se han recibido objeciones.
2. Aprobación de acuerdo legislativo mediante el cual se dispone aplicar el proyecto de precedente legislativo que regula el procedimiento a aplicar respecto de decretos que han recibido objeciones.
3. Mociones y proposiciones.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: A discusión el orden del día leído por Secretaría.

EL R. SECRETARIO LUCERO VÁSQUEZ: No habiendo discusión, se entrará a votar.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Se realiza llamado a votación.

(LLAMADO A VOTACIÓN)

DIARIO DE SESIONES

EL R. SECRETARIO LUCERO VÁSQUEZ: Se abre a votación.

(SE REALIZA LA VOTACIÓN)

Se hace el último llamado a votación.

(CONTINÚA LA VOTACIÓN)

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

El resultado de la votación es el siguiente:

	VOTOS
- A favor:	116
- En contra:	0
- Diputados ausentes:	42

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobado el orden del día.

PUNTO PRIMERO: Aprobación del proyecto de precedente legislativo, mediante el cual se regula el procedimiento a aplicar respecto de decretos que han recibido objeciones.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Señores representantes, en la Ley Orgánica del Organismo Legislativo no se encuentra regulado el procedimiento que se puede aplicar respecto a los decretos que ya fueron aprobados y que han recibido objeciones, previo al envío al Organismo Ejecutivo.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 5, la literal o) del artículo 13 del Decreto Número 63-94 del Congreso de la República, le solicito a Secretaría dar lectura a un proyecto de precedente presentado.

EL R. SECRETARIO LUCERO VÁSQUEZ:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
GUATEMALA, C. A.

Los abajo firmantes, diputados al Congreso de la República, proponemos el siguiente proyecto de precedente, para que quede redactado en la forma siguiente:

Guatemala, viernes 15 de septiembre de 2017

DIARIO DE SESIONES

PRECEDENTE

“Cuando antes de enviar un decreto aprobado para su sanción y publicación, éste recibiere observaciones y objeciones con respecto a la constitucionalidad, oportunidad o conveniencia nacional, Junta Directiva lo pondrá en conocimiento del pleno del Congreso de la República.

Si las observaciones y objeciones fuesen aceptadas por el pleno del Congreso, como máxima autoridad del Organismo Legislativo, el decreto aprobado no se remitirá al Organismo Ejecutivo y quedará en el archivo de la Dirección Legislativa del Congreso de la República, haciéndose constar la decisión del pleno en acuerdo legislativo.”

Guatemala, 15 de septiembre de 2017

DIPUTADOS PONENTES: Oscar Chinchilla y otras firmas ilegibles.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: A discusión el precedente leído por... la propuesta de precedente leído por Secretaría.

EL R. SECRETARIO LUCERO VÁSQUEZ: No habiendo discusión, se entrará a votar.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Se realiza llamado a votación.

(LLAMADO A VOTACIÓN)

EL R. SECRETARIO LUCERO VÁSQUEZ: Se abre a votación.

(SE REALIZA LA VOTACIÓN)

Se hace el último llamado a votación.

(CONTINÚA LA VOTACIÓN)

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

El resultado de la votación es el siguiente:

VOTOS

- A favor: 118

DIARIO DE SESIONES

- En contra: 1
- Diputados ausentes: 39

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobado el proyecto de precedente.

A este precedente le corresponde el número 2-2017.

PUNTO SEGUNDO: Aprobación de acuerdo legislativo mediante el cual se dispone a...

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Se enmienda el procedimiento.

Para razonar... razonamiento, tiene la palabra la diputada Patricia Sandoval.

LA R. SANDOVAL GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Por fin usted nos pone atención, ya me da la...

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Tiene la palabra para razonar y decir si su voto fue a favor o fue en contra, señora diputada.

LA R. SANDOVAL GONZÁLEZ: Y es que ¿acaso usted me permite a mi hablar? A mi usted...

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Se le hace un llamado de atención a la diputada y que diga si su voto fue a favor o fue en contra.

LA R. SANDOVAL GONZÁLEZ: Es usted un abusivo.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Se le hace un segundo llamado de atención, en base a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo.

LA R. SANDOVAL GONZÁLEZ: Mi voto es en contra, señor presidente, porque le pedí la palabra... de qué es lo que estamos votando y a usted no se le dio la gana enviarlo, necesitamos este Congreso saber qué es lo que vamos a votar para no volvernos a equivocar.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Solicito a Secretaría y a Dirección Legislativa entregar copia a todos los diputados presentes en este hemiciclo parlamentario.

EL R. SECRETARIO LUCERO VÁSQUEZ:

DIARIO DE SESIONES

PUNTO SEGUNDO: Aprobación de acuerdo legislativo mediante el cual se dispone aplicar el proyecto de precedente legislativo que regula el procedimiento a aplicar respecto de decretos que han recibido objeciones.

ACUERDO NÚMERO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que el 13 de septiembre de 2017 este organismo de Estado emitió los decretos números 14-2017 y 15-2017, mediante los cuales se reforman diferentes disposiciones del Código Penal, Decreto Número 17-73 del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Decreto Número 63-94 del Congreso de la República, antes de enviar el decreto aprobado al Organismo Ejecutivo para su sanción y publicación, la Presidencia del Congreso entregará copia a todos los diputados y si no recibiere observación dentro de los cinco días siguientes, se entenderá que no hay objeción y lo enviará al Ejecutivo. Para el caso de los decretos que fueren declarados de urgencia nacional, se entregará copia a los diputados para recibir observaciones por un plazo de dos días.

CONSIDERANDO:

Que dentro de los plazos previstos en el artículo 125 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, la Junta Directiva de este organismo de Estado, ha recibido una cuantiosa cantidad de objeciones respecto de los decretos números 14-2017 y 15-2017, invocando razones de oportunidad y conveniencia, lo que ha puesto en conocimiento del honorable pleno.

CONSIDERANDO:

Que el Congreso de la República con fecha catorce de septiembre del presente año, ha sido notificado del amparo provisional decretado por la honorable Corte de Constitucionalidad, en los expedientes acumulados números 4 470-2017, 4 479-2017, 4 483-2017, 4 487-2017, 4 488-2017 y 4 495-2017, por lo cual, es procedente dar cumplimiento a lo dispuesto por esa Corte en los expedientes ya identificados.

DIARIO DE SESIONES

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 9 del artículo 106 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Decreto Número 63-94, y con fundamento en lo dispuesto en el Precedente Número 2-2017, ambos del Congreso de la República,

ACUERDA:

- PRIMERO:** Se suspende en definitiva el procedimiento de formación de ley de los decretos números 14-2017 y 15-2017, los cuales contienen reformas al Código Penal, Decreto Número 17-73 del Congreso de la República; como resultado de lo anterior, se instruye a la Junta Directiva observar la no remisión de los mismos al Organismo Ejecutivo.
- SEGUNDO:** Se ordena el traslado de los decretos números 14-2017 y 15-2017 del Congreso de la República al archivo legislativo de la Dirección Legislativa, poniendo de ese modo, fin inmediato y en definitiva al procedimiento de formación de la ley de ambos decretos, a efecto que no cobren efecto jurídico alguno.
- TERCERO:** El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente y será publicado en el diario oficial.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

DIPUTADO PONENTE: Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: A discusión el acuerdo leído por Secretaría.

Previo a la discusión, señores miembros de Junta Directiva, secretarios y Dirección Legislativa, trasladar una copia a cada uno de los diputados, por segunda vez les hago el requerimiento que también ya hizo una diputada anteriormente.

(PAUSA)

Para la discusión tiene la palabra la diputada Patricia Sandoval.

LA R. SANDOVAL GONZÁLEZ: Presidente, disculpe, solo por aclaración quiero dejar claro que mi voto fue a favor pero como no me había hecho llegar el antecedente y la copia, no se logró registrar mi voto a favor, pero para que Secretaría por favor tome nota que mi voto fue a favor. Gracias.

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Se solicita a Secretaría tomar nota de la petición que ha hecho la diputada Patricia Sandoval.

La diputada Nineth Montenegro tiene la palabra para la discusión del acuerdo leído por Secretaría.

LA R. MONTENEGRO COTTOM: Señor presidente, yo le pedí la palabra en razonamiento de voto, pero ya que me la está dando quiero decir que esta es la única fórmula en la que nosotros mediante el artículo 125 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo podemos dejar en suspenso en definitiva una atrocidad como la conmuta de pena, por ejemplo, que tenía casi todos los delitos administrativos como asociación ilícita, peculado, malversación de fondos, extorsión, en fin, una serie de hechos, cohecho pasivo, cohecho activo, que eran gravísimos, gravísimos y contundentemente inconstitucionales.

Ojalá realmente de aquí en adelante, si es que nos dejan terminar el período verdad, se logre que cada vez que hagamos algo lo leamos antes, lo analicemos y le demos sus tres lecturas correspondientes para evitarnos tener que tener estos problemas tan grandes que hoy tenemos en diferentes departamentos, y precisamente en las puertas del Congreso de la República.

Por supuesto nuestra bancada cuando se dieron estos hechos votó en contra, y hoy viene a ratificar su decisión de que esto nunca nazca a la vida jurídica, jamás. Muchas gracias presidente.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: El diputado Julio Ixcamey tiene la palabra.

EL R. IXCAMEY VELÁSQUEZ: Señor presidente, honorable pleno, la verdad que hay muchos diputados que se quieren echar baños de pureza, y la verdad hay muchos diputados que en todo momento han puesto en entredicho al pleno del Congreso, y digo esto porque no es sencillo decir que ellos votaron a favor de una ley pero que no saben su contenido, eso es vergonzoso, yo invito a todos los diputados del Congreso de la República, que si se cometió un error no se pretendan solo lavar las manos sin darle explicación del por qué votaron a favor de una ley. Hay que dar la cara señores, no solo hay que tirar la piedra y esconder la mano, por una parte.

Por otra parte, yo voté a favor de la reforma del artículo 407 n) del Código Penal porque, como jurista, consideré que era pertinente por adolecer de muchas incomprensiones en dicha norma jurídica. Uno, se establece el presupuesto en el financiamiento electoral ilícito del lavado de dinero, cuando es específica la situación de lavado de dinero en ley diferente. Los otros dos supuestos del financiamiento anónimo y no registro del financiamiento, no tiene pena asignada en el artículo mencionado.

Por eso consideré justo y necesario que la Corte Suprema de Justicia, el Organismo Judicial, tuviera una herramienta adecuada para poder imponer las penas y poder calificar las figuras jurídicas correspondientes. Por esa

DIARIO DE SESIONES

razón, yo voté. No es que se esté actuando a favor de secretarios de partidos políticos. No es que se esté a favor del señor Jimmy Morales, secretario de partido político. Al contrario, se está haciendo uso del poder para poder regularizar y poder enmendar deficiencias contenidas en el artículo 407 n) del Código Penal; ésa fue mi razón, por la cual yo voté a favor.

Y también quiero dejar en claro, que con respecto a la otra iniciativa de la conmuta, desde que yo escuché y leí el proyecto la consideré una aberración jurídica; una monstruosidad jurídica y por eso, simple y sencillamente no me presté al juego de muchas personas; porque creo que aquí el voto es voluntario y es personal; y cada quien debe asumir su responsabilidad y cada quien es el obligado de rendirle cuentas a su pueblo. Y por eso estoy tomando la palabra. Así es como se corrigen los errores, primero dar la cara y dar explicaciones del por qué. Y ahora vengo a apoyar esto que el Congreso ha llamado precedente, lo vengo a apoyar para que se rectifique lo que se considera malo, pero lo más importante, porque el pueblo lo está pidiendo.

Y quiero hacer conciencia en todos y cada uno de ustedes, que nosotros nos debemos al pueblo. Nos debemos al pueblo y máxime nosotros, los diputados distritales nos debemos a nuestro distrito, porque la voz del pueblo, es la voz de Dios.

Y por esa razón, yo estoy apoyando este decre... este precedente, como le han llamado, como no está especificado en la ley señores, no sé de dónde se buscaron el nombre...

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Para razonar su voto tiene la palabra el diputado Raúl Romero.

EL R. ROMERO SEGURA: Muchas gracias, presidente, honorable pleno...

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Perdón, se enmienda el procedimiento para la discusión.

EL R. ROMERO SEGURA: Muchas gracias, presidente, honorable pleno. Efectivamente creo que hoy compañeros y compañeras diputadas, las explicaciones son ya un poco tardías, creo que hoy hay que poner en práctica un dicho que dice que los hechos valen más que mil palabras.

Hoy, tenemos la oportunidad a través de este precedente de enmendar un gravísimo error de carácter jurídico y de carácter político. Hoy, yo creo que el pueblo de Guatemala, está esperando más que una explicación, más que el porqué se votó a favor o en contra, está esperando que se solucione y que se enmiende ese gravísimo error.

DIARIO DE SESIONES

Y hoy, yo estoy seguro presidente, que la presencia de los diputados que están hoy aquí, que a muchos de ellos les costó el ingreso y probablemente no saben a qué hora podamos salir, demuestra una voluntad política de enmendar ese error.

Creo que hay que llamar a las cosas por su nombre, y creo que hoy se puede sentar más que un precedente jurídico, un valioso precedente político, que demuestre que cuando hay voluntad, que cuando hay madurez, se puede encaminar solución a grandes problemas por la vía institucional y enmarcados en el estado de derecho. Hoy vamos a aprobar un instrumento jurídico que da un mensaje político a la población, y es que hay conciencia de cuando algo se hace mal, poderlo enmendar.

Creo que es importante, más allá de que se va a dejar sin efecto, es importante hacer un llamado a que todas las acciones de todos los sectores políticos, económicos, sociales y populares se enmarquen dentro del estado de derecho, el respeto, la libertad y la institucionalidad del Estado.

Hoy no se puede pensar en construir la democracia, derrocando gobiernos y rompiendo instituciones. Hoy los guatemaltecos y guatemaltecas que piden rompimiento, que piden sangre, que piden que caigan las instituciones, pareciera que no conocen la historia de este país, pareciera que no se recuerdan que ha aquí ha valido miles y cientos de vidas para construir la endeble democracia que estoy estamos viviendo y tratando de construir.

Hoy, nuestra acción tiene que representar un llamado a la población, por supuesto de no estar en defensa de las cosas malas ni en defesa oficiosa del Congreso, pero sí un llamado a que sí debemos estar en defensa de la democracia y del estado de derecho de nuestro país. Muchas gracias, presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: El diputado Walter Félix para la discusión.

EL R. FÉLIX LÓPEZ: Gracias, presidente, honorable pleno. Señores diputados, señoras diputadas, creo que hoy el Congreso de la República en un acto de responsabilidad y sensatez, está enmendando un gravísimo error que se había cometido con la aprobación de esos decretos 14 y 15 2017.

Creo que con un espíritu autocrítico, hoy se está reconociendo que lo que se hizo, se hizo mal. Yo esperarí y hago un llamado, señores diputados y diputadas, para que no pretendamos nuevamente en este hemiciclo incluir iniciativas sorpresivas, quererlas aprobar de urgencia nacional, porque ya nos hemos dado cuenta que muchas, muchos de esos decretos que son aprobados de urgencia nacional, después tenemos que seguirles haciendo reformas porque llevan graves errores, graves deficiencias que afectan a la hora de su ejecución al pueblo de Guatemala.

DIARIO DE SESIONES

Quiero decir también que hoy estamos dando este paso el día 15 de septiembre, algunos decían que no iba a haber quórum, hoy estamos 128 diputados y si aprobaron esos decretos con 107, hoy los vamos a suspender y los vamos a archivar de manera definitiva con 128 o 129 votos.

Y hay que saludar y reconocer, la valentía del pueblo de Guatemala, la incidencia y la presión popular que es lo que nos tiene sentados hoy acá. El pueblo de Guatemala se levantó en todos lados, en protesta y hoy, lo que están pidiendo es la renuncia del presidente y la depuración del Congreso, en virtud de los graves errores que se han cometido.

Hay que reconocerlo, tenemos que ser sensibles, tenemos que saber que cuando nos equivocamos, tener la responsabilidad de corregir.

Yo creo señores diputados y señoras diputadas que el pueblo de Guatemala, no va a estar tranquilo únicamente con que hoy suspendamos y archivemos de manera definitiva estos decretos para que ya no nazcan a la vida jurídica. El pueblo de Guatemala, señor presidente, señores diputados, señoras diputadas, está pidiendo que nos pongamos de acuerdo en una agenda del Congreso que tenga en cuenta las importantes iniciativas de ley que no se han querido aprobar de urgencia nacional, que no se han querido atender. Tenemos las iniciativas de ley de la niñez que las estamos entrapando a saber por qué intereses. Hay iniciativas de ley de pueblos indígenas, de mujeres...

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Señor diputado, solo llamarlo, estamos en la discusión del acuerdo que fue leído por Secretaría, que se refiera al tema.

EL R. FÉLIX LÓPEZ: Sí presidente, me estoy refiriendo a eso. A eso me estoy refiriendo y me estoy haciendo eco de lo que hemos escuchado en la calle, de lo que hemos escuchado en las plazas en nuestros departamentos. Y yo creo que no se vale que nos cortemos la palabra, porque no queremos oír las verdades.

Así que, señor presidente, yo le pido que nos pongamos de acuerdo en la Instancia de Jefes de Bloque, para incluir una agenda en la cual se incluya también las reformas de fondo a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que es una demanda del pueblo guatemalteco. Gracias, presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: El diputado Eugenio González para la discusión del acuerdo leído por Secretaría.

EL R. GONZÁLEZ ALVARADO: Muchas gracias, señor presidente y honorable pleno. Mi voto fue a favor del acuerdo para impedir...

(LOS REPRESENTANTES INDICAN QUE ESTÁN EN DISCUSIÓN)

DIARIO DE SESIONES

...perdón, perdón, sí, estamos en la discusión, pero desde ya mi voto va ser a favor, desde ya quiero anunciar porque venimos urgidos a auxiliar al pueblo de Guatemala, a los departamentos.

También quiero agradecerle, señor presidente, por convocarnos, también es una labor importante a la valentía de poder convocarnos y que hoy estamos haciendo presencia. ¿Por qué razón?, porque Guatemala nos exige, porque nuestra nación, nuestros departamentos quieren que rindamos cuentas claras para que ya no se cometan más errores y hacer iniciativas de ley que afecten a los intereses de la nación, de los pueblos, de las comunidades de nuestro país.

Es preocupante ver esas iniciativas, como en aquel entonces, la actualización tributaria; más impuesto para los pueblos, para las comunidades; iniciativas que afectan los intereses de los recursos naturales, iniciativas que afectan los intereses de la juventud y es por ello, señor presidente, el diputado Eugenio González está al lado de la nación, del país, para que ya no más iniciativas.

Yo le pido a mis compañeros diputados, y especialmente a mis colegas del departamento de Totonicapán, a los tres diputados, con todo respeto decirles que nos unamos para hacer algo diferente, algo que sea transparente y que beneficie a Guatemala, porque Guatemala llora sangre; Guatemala está sufriendo y con estas iniciativas de este acuerdo, de este acuerdo jurídico, el día de hoy este acuerdo va a morir, ¿por qué razón?, porque con todos los votos que va a haber a favor de que se cancele, que se anule y que muera esa iniciativa que se aprobó hace poco, queda sin efecto para salud de todos los guatemaltecos y para que haya una verdadera paz en nuestra Guatemala.

Mi departamento ahora está reunido, están molestos conmigo; pero Dios lo ve, que desde que vine en el Congreso de la República en el 2012, he venido apoyando iniciativas que van en beneficio y pro de la nación; ya no más iniciativas que afectan los intereses de nuestra nación. Gracias, honorable pleno y apreciables diputados.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Para continuar con la discusión tiene la palabra el diputado Mauro Guzmán.

EL R. GUZMÁN MÉRIDA: Gracias, presidente, honorable pleno. Señor presidente, cuando venía entrando, y fue un poco tumultuosa la manera en que entramos el día de hoy y quiero decirle presidente que ese tipo de actitudes no va a detener el trabajo legislativo que tengamos que hacer, siempre y cuando sea correcto y que siempre en cuanto esté enmarcado en la legalidad de todo legislador.

Por cierto, señor presidente, venía entrando y ahí en los corrillos del Palacio Legislativo me dice alguien: mire diputado, trajo su máscara, trajo su "cleaner", trajo su... todos sus enseres para venir a limpiar; y fíjese, señor presidente, que yo no entendí de qué se estaba refiriendo el compañero que me habló, tal vez fue un mal chiste el

DIARIO DE SESIONES

que me lo dijo; pero no entiendo pues, no sé si es un chiste de derecha o es un chiste de izquierda. Yo eso se lo digo, señor presidente, porque es interesante entenderlo en estos momentos.

Señor presidente, yo quiero comentarle y a referencia de lo que estamos discutiendo, es que voy a votar a favor de esta iniciativa que se está presentando y lo voy a hacer con todo gusto, señor presidente, como representante de mi distrito, porque hay que enmendar lo que el miércoles se hizo aquí. No traigo palabras para decir de grandes pensadores, porque como diría Simón Bolívar, a veces uno tiende a arar en el mar y eso es perdido, pero, señor presidente, solo quería utilizar este tiempo importante porque sé que aquí hay legisladores con muchas relaciones y muchas relaciones en diferentes ámbitos del poder y es necesario que les envíe un mensaje para que ellos lo transmitan donde saben que va llegar.

Y yo quisiera pedirles señores que le digan a Quesada, que no son quesadillas las leyes y nos metió donde estamos; díganle a Valladares que no ponga barreras al desarrollo de Guatemala y que se vaya a trabajar, porque no está trabajando donde le pagan; díganle a Busti que recuerde a sus secundones que la guerra ya terminó y que no polarice más; y sobre todo, díganle al “emperador” que Guatemala tiene aunque sea una pírrica democracia. Gracias, señor presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Para continuar con la discusión tiene la palabra el diputado Ernesto Galdámez.

EL R. GALDÁMEZ JUÁREZ: Muchas gracias, señor presidente, honorable pleno. Con especial respeto y con total humildad, permítanme con todo respeto dirigirme a ustedes colegas y también pueblo de Guatemala, a través de los medios de difusión, y al respecto les digo que es difícil poder articular un discurso que verdaderamente satisfaga y llene las expectativas de los guatemaltecos con respecto a esto que está sucediendo.

Yo en mi humilde opinión como guatemalteco les digo, en Guatemala no existe ninguna crisis, pareciera ser que alguien quiere hacerla aparentar. Yo le digo a esas personas que quieren ganar de una u otra forma ventaja, sobre protagonismo o no sé, notoriedad de alguna clase, que Guatemala no merece eso.

Yo estoy impresionado y estoy totalmente triste por lo que pasó ayer y eso, señores, les digo, no es más que una manifestación bien orquestada sobre personas bien específicas para hacer actos que verdaderamente van a faltarle el respeto a nuestra autoridad.

Nosotros, los guatemaltecos, escuchen, no estamos ni siquiera cerca de un golpe de Estado. Las instituciones funcionan, con sus problemas pero ahí están, caminando poco a poco, pero Dios nos va enseñando a los guatemaltecos a aprender nuestra democracia, que aunque joven, no la estamos aprendiendo con esa cantidad exorbitante de muertos como en otros países.

DIARIO DE SESIONES

Yo verdaderamente llamo a la reflexión y verdaderamente llamo a la unidad pueblo de Guatemala, cada 4 años hay elecciones y todos los guatemaltecos tenemos las mismas oportunidades para presentarnos a ser electos, pararnos en una tarima y dar a conocer nuestros diferentes planes de trabajo, llegar al corazón de nuestra gente y que esa gente diga que sí o que no vota por nosotros el día de la elección. Esa es la verdadera competencia, la leal; es la competencia verdaderamente honesta y sincera.

Yo por eso, respetables colegas, les digo: yo estoy a favor, me conviene, me favorece, que endurezcamos la Ley Electoral y de Partidos Políticos, especialmente en esos artículos donde va el financiamiento electoral ilícito, porque yo no tengo necesidad, gracias a Dios, que nadie me financie, no tengo necesidad porque nunca he hecho una campaña exorbitante.

Y también les digo, quizás suena esto un poco arrogante, pero yo pienso que esas campañas pomposas ya pasaron de moda, pero sí me queda una impresión negativa y debe de investigarse, porque a mí sí me impresiona y me causa preocupación, que haya una campaña exorbitante en inversión financiera de partidos políticos que resultan que al final de las elecciones únicamente meten 2 ó 3 diputados y su cantidad de inversión fue exorbitante. Entonces, ¿a caso no será eso una actividad de lavado de dinero por parte de alguien?

Pueblo de Guatemala, Tribunal Supremo Electoral, Ministerio Público, Naciones Unidas, CICIG y a todo el mundo, le digo: un país va a ser verdaderamente pacífico, honesto, sincero, cuando las reglas son leales y nobles entre nosotros. No basta el día de hoy, como muy bien lo dijera aquí el diputado de la Unidad Nacional de la Esperanza, venimos a llenar de baños de pureza, cuando nuestro corazón y nuestros sentimientos son diferentes a lo que pensamos y a lo que decimos.

Yo voto, señores, por un Congreso verdaderamente hermanado en la verdad y en la justicia y en una legislación a favor de las personas más *desbeneficiadas* en nuestra sociedad. Yo voto a favor, y ahí es donde yo digo que soy socialista moderado, porque ya no es posible....

(RISAS Y APLAUSOS EN EL PALCO DE PRENSA)

Muchas gracias, por los aplausos, les agradezco su reconocimiento.

Escuchen, ya no es posible, señores, ya no es posible que exista tanta diferencia entre la persona que ya no sabe ni cuánto tiene de dinero, con aquella que no reúne ni siquiera las condiciones mínimas para subsistir como ser humano. Yo me lleno de orgullo de ser diputado representante de un departamento donde los flagelos sociales desfavorables son bastante comunes, y la gente que me conoce y está oyendo este mensaje sabe que lo que estoy diciendo es la verdad, no es posible que nosotros soportemos con total comodidad esa diferencia entre las personas que no saben cuánto tienen y los que no reúnen las condiciones mínimas para vivir.

DIARIO DE SESIONES

Yo voto porque este Congreso verdaderamente nos hermanemos y legislemos a favor de esas clases que más lo necesitan, el desarrollo rural, la ley de aguas, la refacción escolar, votemos por leyes que verdaderamente beneficien la salud de todas las personas que no tienen capacidad para ir a un sanatorio privado. Yo voto porque verdaderamente nosotros le demos al pueblo de Guatemala, a través del Estado, a través del gobierno y sus instituciones, las condiciones mínimas de subsistencia; ya deberíamos nosotros de proponernos, estimados y respetables colegas diputados, a dos años dejar a Guatemala o decir Guatemala libre de corrupción, libre de competencia desleal.

Yo me puse muy contento cuando la CICIG, por ejemplo, dio a luz el caso ese de corrupción y construcción. Yo me puse contento por eso, porque ahí van empresarios a quienes los empresarios chiquitos en el Ministerio de Comunicaciones, tenían que ir con ellos por ahí por el 20 de diciembre a ver si de sus grandes pagos, exorbitantes, les dejaban unos quinientos mil para sus empresas, para poder pagar salarios y aguinaldo. Esa corrupción es la que debemos de abolir total y completamente.

Yo le agradezco a Naciones Unidas y a la comunidad internacional que verdaderamente tiene el interés que ese flagelo de la corrupción sea superado en Guatemala, que nos ayuden, hay corruptos que están fugados en el extranjero, si a Osama Bin Laden lo capturaron, ¿por qué... cómo no es posible que a un par de ex ministros del gobierno anterior no los ubiquemos y los traigamos y que vengan a responder a la justicia? Porque ésa... esos casos de corrupción ahí mencionados, nos avergüenzan, guatemaltecos.

Yo quiero llamar al civismo, quiero llamar a la dignidad nacional, esos actos de ayer en la Plaza Central, donde fueron a tirar los arreglos florales, las sillas, donde fueron a faltarle al respeto a nuestra autoridad impuesta, eso no es perdonable. Miren, no puedo yo superar ese resentimiento visto por mis ojos, de cuando alguien viene, quita nuestra bandera y la mancha de rojo, ¿qué es eso!? ¿Qué diferencia hay entonces entre un golpe de estado y esa actitud?! Eso es rebeldía y nosotros, pueblo de Guatemala, yo más que dinero prefiero tener, como guatemalteco, honor y dignidad de ser guatemalteco.

Así es que yo les voy a decir algo a todos los colegas, yo aprobé las leyes anteriores y en ningún momento escuché en ninguno de nosotros, ni siquiera por noción, que aquí estuviéramos nosotros haciendo un compromiso con corruptos o con cualquier flagelo de esos que nosotros debemos de abolir completamente. Quizás fuimos sorprendidos en nuestra buena fe, pero no porque alguien nos esté engañando, en nuestra buena fe, en nuestra capacidad de legislar. Pero, muy bien, somos humildes, somos sencillos, que levante la mano aquí en Guatemala el primer perfecto. ¡No hay! Y aquí estamos nosotros, bajo el agua, bajo lo que sea, dejamos las actividades del 15 de Septiembre en nuestros distritos y aquí estamos para enmendar nuestra conducta porque es lo que... ojalá y el pueblo eso quiera.

DIARIO DE SESIONES

Entonces, señores, pero yo no voto ni estoy de acuerdo con que me estén llamando fantasma en las redes sociales, de corrupto y de narcotraficante, porque no lo soy. Entonces, Ministerio Público, para mí es un estado... es un golpe de estado que alguien en las redes sociales venga y se plasme en decirnos a nosotros lo que quiera sin las pruebas adjuntas. Si alguien de aquí entre nosotros se considera o es señalado, pues, que presente las pruebas y que lo denuncien y que se vaya, el pueblo de Guatemala merece que en este Congreso, las 158 personas que sean electas, sean personas total y completamente honorables, idóneas y sólidas moralmente. Eso es lo que queremos todos.

Así es que, pueblo de Guatemala, escuchen, les llevo mi mensaje con mucha humildad, con mucha sencillez y con mucho respeto, esa votación no fue favoritismo, no fue preferencia, no fue ninguna negociación; yo no lo escuché y, si lo hubiera escuchado, no voto y nadie hubiera votado, quizás, pero fue algo que hicimos porque nos corresponde, como legislar, que es nuestra tarea como diputados.

Yo le pido a Dios, le pido a Naciones Unidas, le pido a la comunidad internacional que tanto aprecio nos tiene, que nos ayuden verdaderamente a velar por una justicia, pero una justicia imparcial, objetiva, no una justicia con los ojos abiertos, por eso es que nosotros, los abogados tenemos aquella estatua, aquella figura con los ojos tapados porque, cuando impartimos justicia no tenemos que ver a quién se le va a impartir. Inspirémonos en Ulpiano, tantas veces lo he dicho, en esa constante y perpetua norma de voluntad de darle a cada quien lo que le corresponde de acuerdo a los actos; pero si seguimos en posiciones verdaderamente adversas y sin fundamento, Guatemala, vamos a seguir siendo un país con muchas necesidades y en 5 años, quizás, el país más pobre de la región centroamericana.

Así es que, pueblo de Guatemala, en mi caso, les ruego mis disculpas si lo que hice por ustedes fue considerado un error, pero no fue de mala fe, fue verdaderamente una actitud en la que me comprometo, como diputado, el de legislar; y, si ustedes piensan que está incorrecto, aquí estoy y lo voy a enmendar. Yo no temo a mis errores, porque pido perdón; y, no vivo bajo temor, porque soy hijo de Dios. Que Dios bendiga a Guatemala y a los guatemaltecos. Muchas gracias, señor presidente y honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Para continuar con la discusión tiene la palabra la diputada Marleni Matías.

LA R. MATÍAS SANTIAGO: Muchas gracias, señor presidente, honorable pleno. Hoy también creo conveniente darle la cara a Guatemala y decir que acepto y soy responsable de mis actos, y por la misma responsabilidad es que estoy el día de hoy acá, para enmendar algo que nosotros cometimos, como bien lo han dicho mis compañeros, quizá lo que para nosotros no fue malo, afuera se satanizó. Decirles que con esa misma responsabilidad hoy le pido disculpas a Guatemala y especialmente al departamento de Baja Verapaz, que es al

DIARIO DE SESIONES

único que yo tengo que escuchar, porque ésa es la gente que a mí me representa y la gente que yo represento en el Congreso de la República.

Igualmente, un llamado de atención a la Junta Directiva y a los jefes de bloque, a que asumamos con mucha responsabilidad nuestro papel, ésta es mi primer legislatura y yo creo y confío en todo lo que aquí se hace.

Hoy de verdad reconozco ese error, que no fue un error porque fue con conocimiento de causa y con esa misma cara, con la frente en alto, digo: ¡perdón, Guatemala! Muchas gracias, presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: El diputado Edwin Maldonado Lux tiene la palabra.

EL R. MALDONADO LUX: Presidente, honorable pleno. La suspensión en definitiva del proceso de formación de la ley realmente lo que nos da a nosotros, como congresistas, es un hito histórico compañeros y compañeras diputados. No es posible, no es posible que la dinámica de la actual legislatura siga caminando en función de intereses particulares y dejemos de atender los intereses colectivos que el pueblo demanda.

Pero estuvo bien, estuvo bien lo que se hizo porque eso nos hace reflexionar. Y, sobre todo, estuvo bien porque la gente que está allá afuera dejó su indiferencia y le vino a decir a los que ostentaban el poder: disculpen, nosotros también tenemos voz. Y está bien que estén afuera.

Y quizá algunos de nosotros digamos: son abusivos. Pero más abusivo fue aquel que sobrevaloró obras; más abusivo fue aquel que a costa de la corrupción se hizo rico. Más abusivo fue aquel político que con el dinero del pueblo se enriqueció ilícitamente. Esta situación tenemos que entenderla.

Personalmente, compañeros y compañeras diputados y diputadas, yo les digo, el 15-2017 yo no lo aprobé, yo no entendí que eso fuera una solución para el país, pero está bien que se haya aprobado porque eso hoy nos tiene aquí y ¡ojalá!, ¡ojalá!, aquellos que conducen nuestras agrupaciones políticas entiendan que la agenda legislativa debe ser en función del pueblo.

Yo vivo en un barrio popular, dos días tenemos de estar oyendo balazos en la calle, tres muertos van ya, enfrente de mi casa, pero nosotros empezamos a agarrar una agenda impuesta de saber de dónde y no agarramos el sentir popular para legislar la ley contra el crimen organizado, la lucha... -eso es lo que la gente quiere, la gente quiere que aquí se legisle y tenemos que entender eso.

Dejémonos de estar echando fumadas; dejemos de estar pensando en nuestros particulares intereses. Y, ojalá, que una ley del perro, que una ley del fútbol, que una ley del delincuente, no sea más importante que una ley que favorezca a los guatemaltecos y guatemaltecas pobres y más pobres.

DIARIO DE SESIONES

Gracias a Dios hoy estamos reflexionando, gracias a Dios allá tenemos porra; ojalá tengamos la capacidad que esa porra que hoy nos dice oprobios, algún día podamos cambiar su sentir. Si tienen razón o no tienen razón, cada uno de nosotros lo sabrá.

Yo particularmente creo que acá se cometió un error y qué bueno que hoy lo enmendemos; eso dice que este Congreso tiene hombres y mujeres valiosas. Y, miren, me siento orgulloso de estar conviviendo con grandes políticos, lo que yo soñé en mi niñez, hoy estoy en un lugar de gente con mucha experiencia, de gente con una visión política maravillosa; pongamos eso en función del pueblo.

Hoy quiero decirles: “hagamos un pacto nacional”, si acá no nos ponemos de acuerdo, lo que hoy es una llama va a ser una crisis social, va a ser un incendio. Es importante, compañeros y compañeras, y sobre todo, cada uno de acá, cada uno de los 158, pensemos y aportemos y sobre todo, también tengamos la capacidad de indignarnos como capacidad de indignarse tuvo el pueblo.

Compañeros y compañeras, hago yo un llamado a todos nosotros porque aquí está el equilibrio político del país, a que hagamos una agenda, un pacto nacional, un pacto que incluya una agenda política de unidad; hagamos la tregua. Hagamos una tregua los de derecha, los de izquierda, los socialistas moderados como el compañero militar, los socialistas más rojos encendidos y algunos que hoy estamos socialistas pepto bismol. ¡Hagamos esa tregua!

Compañeros y compañeras, gracias a los que hoy vinieron, gracias a las que hoy vinieron; vamos adelante y hagamos acá, demostrémosle al pueblo que nosotros tenemos capacidad para responder a los intereses más caros de nuestro pueblo. Gracias, compañeros; gracias, compañeras.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: El diputado Amílcar Pop para la discusión.

EL R. POP AC: Gracias, presidente, honorable pleno. Estamos en la discusión de la construcción de un mecanismo nuevo, sentando un precedente. La ley nos faculta a crear estos mecanismos y este precedente. Y estamos discutiendo este mecanismo a partir de que varios diputados presentamos objeciones a esos dos decretos aprobados, y estoy aquí apoyando eso precisamente por dos razones.

Primero, dejar claro que no apoyé el decreto que generó conmutas, reducción de penas, creí que no era ético y no era válido en el sistema, pero sigo creyendo que es necesario discutir el artículo 407 del Código Penal; sigo creyendo que es necesario. Voy a apoyar de que se retire esa aprobación y que salga del orden jurídico nacional pero también es importante y es ético, compañeros diputados, dejar claro, que es necesario discutir ese 407. Porque aquí creeríamos o creará más de alguno allá afuera, que ese artículo no tocarlo, todo quedó bien y no es cierto.

DIARIO DE SESIONES

Todos aquí sabemos que la impunidad no dependía de la reforma del 407, la impunidad continúa y continúa en partidos que se creen blancos y puros de fuera y están podridos por dentro y que tienen caciques que hoy pueden tener veinte y hasta veintidós, veinticuatro años de ser diputados en este Congreso. Porque aquí hay diputados que podemos fácilmente llamarles ‘diputados de la cerveza’, ‘diputados del pollo’, ‘diputados de la energía’, esa corrupción no sale porque no tocamos el 407. ¡ésa es la verdad del sistema!

Está bien, debemos sepultar esos dos *acuerdos*, porque el segundo *acuerdo* generó impunidad y me opuse y me he opuesto cinco años de ser diputado, pero soy coherente en mis planteamientos; soy coherente en mi posición, creo en la necesidad de mejorar el sistema. Por eso avalé la discusión y reforma del 407, lo hicimos mal políticamente; se hizo mal porque se escondió al pueblo y se hizo mal porque hubieron fuerzas externas que forzaron a un pacto de impunidad que yo denuncié desde hace varios meses.

Coherentes entonces pensemos hacia dónde debe dirigirse la reforma del sistema. No creamos que nuestra reforma al sistema se queda con uno o dos artículos. La reforma al sistema debe ser profunda, debemos garantizar democracia.

Hoy, la democracia está cooptada por un sector privado que compra políticos al mejor postor; esos políticos que no quieren una ley de desarrollo rural, no quieren reformas a la ley electoral, por eso esos decretos se volvían un pasadizo fácil para generar impunidad, especialmente en los delitos y las rebajas de las penas y las conmutas.

Es importante el momento que estamos viviendo, por supuesto que es importante, debemos mantener nuestros principios éticos y la discusión debe darse con claridad. Hoy venía con la idea de no tomar la palabra, pero me di cuenta de algo, cada vez que yo tomaba la palabra, se empezaba a romper el cuórum, hoy no se va a romper, entonces dije voy a tomar la palabra, porque aquí seguimos amarrados bajo presiones, seguimos amarrados bajo los financistas que no alcanza con claridad la persecución del 407, y eso lo sabemos quiénes somos abogados, y es importante lograr una reforma coherente, porque si no seguiremos siendo víctimas de la telefonía, de la televisión. ¿Cuántas veces cuando yo tomo la palabra la misma televisión nacional apagan sus cámaras porque hay instrucciones? Claro, así ha funcionado el sistema, así ha funcionado el sistema electoral, y estamos hablando del poder y del poder político.

Entonces, estoy en contra del decreto que reduce penas y conmutas, y sí sigo creyendo de que es necesario discutir nuestro sistema electoral, por eso es importante entonces responder a lo que hoy el pueblo dice, pero también el pueblo reclama otros procesos de reestructuración del sistema, y a eso debemos apostarle, y si no lo hacemos, más temprano que tarde, lo dije hace unos meses, otros en nuestros lugares vendrán a hacerlo. Gracias, presidente, honorable pleno.

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Para continuar con la discusión tiene la palabra el diputado Fernando Linares Beltranena.

EL R. LINARES BELTRANENA: Gracias, presidente, compañeros diputados. No voté a favor de estos decretos, pero estoy aquí porque si los diputados que están aquí y que sí votaron a favor de ese decreto tuvieron la sabiduría para rectificar el error, cómo podemos dejar de apoyarlos, y a la institución del Congreso, máxime en este día de la independencia de Guatemala.

A pesar de la adversidad de que fuimos vapuleados al entrar por turbas violentas, no es una manifestación pacífica; a pesar que hemos aguantado aquí las adversidades de las presiones, las presiones no del sector privado, del sector público que vino a presionarnos aquí al palco diplomático en las reformas; a pesar de la adversidad de haber sufrido ver la destrucción del símbolo patrio por delincuentes que cometieron delitos de destrucción de símbolos de la patria en manifestaciones violentas; compañeros diputados, estamos aquí por la institución, por la unidad, por la democracia que representa Guatemala y la obligación que tenemos todos para apoyar. Ya no importa quiénes votaron a favor ni en contra, ahora está en juego la institución del Congreso y por eso debemos apoyar. Gracias, compañeros; gracias, presidente.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Para continuar con la discusión tiene la palabra el diputado Manuel Conde Orellana.

EL R. CONDE ORELLANA: Gracias, señor presidente, honorable pleno. Mucho se ha dicho de lo que nosotros resolvimos y aprobamos en días pasados; quisiera orientar mi participación en dos aspectos.

Primero, ¿por qué entramos a aprobar de urgencia nacional temas importantes a considerar en nuestro ordenamiento legal? El tema del financiamiento electoral ilícito hoy existe en nuestro ordenamiento penal en un solo artículo, con la misma pena para los tres supuestos: el financiamiento ilícito, el financiamiento no registrado y el financiamiento anónimo. Un honorable diputado hizo en días pasados una explicación que incluso el segundo párrafo de ese artículo no establecía pena, lo que quiere decir falta claridad en esa norma jurídica, pero además de claridad, falta ecuanimidad y falta lógica porque no se puede comparar el financiamiento ilegal... el financiamiento electoral ilícito, con el financiamiento electoral no registrado, porque se vuelve ilícito desde el momento que el dinero que se aporta viene de un origen ilícito, en tanto que el financiamiento electoral no registrado puede venir de una fuente lícita pero no fue registrado. La intencionalidad en la norma jurídica no está quedando clara en términos de la sanción, y si entramos a considerar el financiamiento anónimo, también podemos encontrarnos que ese financiamiento anónimo puede venir y puede establecerse que es de una fuente lícita. Ese artículo nos obliga a considerarlo en una discusión técnica, jurídica y política.

DIARIO DE SESIONES

Para referirme al de la conmutación de penas, no quiero ahondar en los términos de mi análisis pero sí quiero recordar, y hoy pasé por Dirección Legislativa, que la iniciativa 5 311 que nos trajo la Corte Suprema de Justicia y que en meses del año pasado la misma CICIG, el mismo Ministerio Público vinieron a jefes de bloque a explicarnos la necesidad de resolver el hacinamiento de las cárceles, trajeron la ley de aceptación de cargos, trajeron la iniciativa de ley de brazaletes, con qué propósito, de resolver esas situaciones, y no quiero decir que sea lo mismo lo que aprobamos con lo que tienen estas iniciativas, pero sí puedo decir que la intencionalidad de una cosa y la otra es permitir que se puedan pagar multas y se pueda resolver la situación de sujetos procesales, pero lamentablemente lo que no se ha dicho es que en lo que aprobamos hay situaciones y casos en los que no cabe la conmutación de una pena: delincuentes habituales, delincuentes reincidentes, delincuentes comunes que están con treinta ingresos, que jamás podrían entrar a una consideración de este tipo.

Por esa razón sigo pensando que es necesario el análisis jurídico, político e incluso social de ambas normas que han sido sometidas a discusión y aprobación de este honorable pleno.

Y ahora me quiero referir a lo que hoy estamos haciendo, lo que hoy estamos haciendo y estamos dejando en un precedente, y lo que estamos por entrar a votación y a aprobar porque así será, es una facultad plena que tenemos todos los diputados, de conformidad al artículo 125 de nuestra Ley Orgánica, en donde queda establecido que si un decreto es aprobado en su proceso normal de los tres debates, tres lecturas, tenemos los diputados una vez que haya sido aprobado, cinco días para presentar objeciones o cuestionamientos a lo que hemos aprobado, y para aquellos decretos que aprobamos de urgencia nacional, tenemos dos días para poder presentar objeciones o cuestionamientos; cinco para leyes ordinarias y dos para leyes que han sido aprobadas de urgencia nacional.

Lo que estamos haciendo es legítimo, lo que no es legítimo es lo que ha hecho la Corte de Constitucionalidad y es otorgar un amparo en contra de un decreto que todavía está en el ámbito del Organismo Legislativo, está todavía dentro de nuestras facultades y no tiene vigencia, porque todavía está en nuestras facultades y tendría que pasar a la sanción del Ejecutivo para que cupiera un recurso en contra de una norma jurídica que ya es vigente.

Claro está que las cuatro horas que le dio la Corte al Congreso, óigase bien, cuatro horas para que se rindiera el informe circunstanciado, deja en evidencia el protagonismo político con el que la Corte resolvió. El aprovechamiento político que la Corte hizo de un expediente que se está tramitando dentro de un organismo del Estado.

Dicho esto compañeros, sé que esto está llegando a oídos de muchos guatemaltecos y ésta es nuestra oportunidad para decir nuestra verdad. Y nuestra verdad es lo que aquí estamos haciendo; no lo que dicen otros que nos están acusando, señalando, ofendiendo, denigrando a nosotros y a los nuestros. Lo que estamos haciendo es

DIARIO DE SESIONES

totalmente dentro del marco de nuestra ley, es totalmente apegado a derecho y lo que aquí resolvamos, va a tener los efectos que nosotros dejemos establecidos en el acuerdo que vamos a entrar a conocer y a votar.

Nosotros no hemos actuado de mala fe y si precipitamos decisiones, estamos haciendo esto, oímos a la sociedad, hacemos nuestra reflexión y actuamos dentro de lo que la ley nos permite.

Ésa es nuestra verdad y señores diputados y diputadas, honorable pleno, estamos dentro de la ley; nadie nos está forzando, oímos a la sociedad y tomamos las decisiones en plena conciencia y responsabilidad. Muchas gracias honorable pleno. Gracias, señor presidente.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: El diputado Nery Samayoa para continuar con la...

EL R. SAMAYOA BARRIOS: Gracias, señor presidente, honorable pleno. Señores diputados, por favor, dice un dicho, que errar es de humanos y corregir es de sabios. Aquí ya todos estamos, ya cometimos un error y ya dejémonos de darnos sendos discursos, largos discursos, eso ya lo sabemos hombre.

Señor presidente, señores diputados, yo les invito a que entremos a votar ya, ya...

(APLAUSOS)

... de esa manera y dejemos de estar oyendo tantas cosas. Muchas gracias, señor presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Señores representantes, hay más oradores en lista...

(ABUCHEOS Y GRITOS DE LOS REPRESENTANTES)

El diputado Carlos Chavarría para continuar con la discusión.

EL R. CHAVARRÍA PÉREZ: Gracias, presidente, diputados y diputadas. Tenemos el sagrado derecho diputados y diputadas de expresarnos, estamos en la discusión, creo que es importante diputados, con todo respeto y con toda humildad el porqué razón, se dio marcha. Obviamente porque se entendió el clamor popular que estábamos haciendo las cosas mal y cuando digo estábamos haciendo las cosas mal, diputados y diputadas, presidente, puedo decir yo no voté a favor. En ninguno de los decretos votamos, pero ése no es el tema ahorita, el tema es, yo les quiero dar las gracias a todos los diputados y las diputadas por lo que estamos haciendo el día de hoy, que están dando marcha atrás y también felicitarlos por la inteligencia y el cerebro que le han puesto para hacer las cosas bien y que sean legales; qué bueno, felicitaciones, pero presidente, ¿ahora hacia dónde vamos?

DIARIO DE SESIONES

Yo quisiera rogarles un minuto y decirles diputados, el país está polarizado, la gente en las calles está exigiendo justicia, hay una desigualdad muy grande en Guatemala y el Congreso debe de jugar un papel importante en la situación nacional en la que nos encontramos. A eso es a lo que yo quiero llegar, este Congreso, diputados y diputadas, debe de convertirse en una piedra angular de la gobernabilidad del país.

Al decirlo, hoy lo estamos demostrando, se hace una ley mala, viene un pueblo que corrige y entonces se escucha; pero, presidente, un llamado con respeto a los Jefes de Bloque, un llamado con respeto a los diputados que tienen y les interesa que este Congreso camine, que hagamos las cosas bien; que las hagamos transparente, que no vengan proyectos de última hora y que se lean en Secretaría a cien por hora y que ahí está uno exigiendo porque, la consecuencia, es que todos, alguien dijo, algún diputado dijo, los 158 diputados, está bien; los 158 diputados, está bien; los 158 diputados, ahorita hay gente manifestando en la 9ª avenida, en la 8ª avenida, a algunos los agredieron, a algunos los insultaron, Dios no lo permita y que a alguien se le vaya la mano y que ocurra una desgracia.

Pero ¿por qué estamos llegando a estas condiciones? ¿Qué necesidad tenemos diputados que nos estén insultando en la calle? ¿Qué necesidad tenemos presidente, que vengan manifestaciones en todo el interior de la República? En los departamentos están poniendo las fotos de todos los diputados y cualquiera que llegue a la comunidad puede ser sujeto de un abuso, puede ser. Entonces, ahorita nos urge corregir y votemos ya, *vonós* y *vonós*, no, tranquilos, tranquilos, yo les quiero pedir: yo soy el primero en decirles, comprometerme, y no lo digo de aquí del diente al labio, me voy a comprometer, pero me voy a comprometer, cuando uno dice con congruencia; lo que voy a decir, lo que siento aquí, lo que sostengo aquí lo voy a decir y voy a actuar. Actuemos correctamente por un pueblo.

Yo los llamo a eso diputados y diputadas, los llamo a que entendamos que estamos en una situación crítica en Guatemala. Esta vez, no sé por cuántos años no se pudo ni celebrar el desfile del 15 de septiembre, no se vale, no se vale. ¿Y por qué no se celebra? Porque todos hemos contribuido a hacer las cosas mal.

Hemos hablado con los diputados del interior de la República, las condiciones son pésimas, pésimas, en el departamento de Alta Vera...en todos los departamentos en Guatemala, capital, en toda la república de Guatemala, tenemos condiciones difíciles.

Entonces, yo voy a finalizar haciéndoles una pregunta, muy bien, felicitaciones, *mea culpa*, aquí estuvimos, quiénes sí, quiénes no, aquí también un diputado que hasta se cayó, un empujón y cae; está bien, pero ¿hacia dónde vamos a ir? Pues yo los invitaría a que reflexiones este poco feriado, dos, tres días, y que vengamos la semana entrante, diputados y diputadas, si vamos a hacer una columna de gobernabilidad, si vamos a trabajar por Guatemala, ¿cuáles son las leyes que queremos para el resto del año? ¿Cuáles son las leyes? ¿Cuál es esa agenda

DIARIO DE SESIONES

legislativa que tenemos que devolverle a Guatemala, que está pidiendo a gritos justicia, educación, salud? Pero, pero sucede que muchas veces...

(ABUCHEOS Y GRITOS DE LOS REPRESENTANTES)

...ahora están molestos por el tiempo, me van a disculpar, pero yo también me siento molesto cuando llego a mi comunidad y me gritan, diputado tal por cual; diputado esto; diputado el otro; no se vale. Creo que tenemos que hacer un compromiso los 130 que estamos aquí de sacar adelante este Congreso. Muchas gracias presidente, gracias diputados y diputadas.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: El diputado Adim Maldonado.

EL R. MALDONADO MOLINA: Muchas gracias, presidente, honorable pleno. Pueblo de Guatemala, en este país lastimosamente e históricamente se ha vivido muchas atrocidades y eso desde hace 196 años desde que se celebró el Día de la Independencia.

Se ha vivido muchas situaciones que se ha tenido que enmendar y que no se ha enmendado; se ha vivido movimientos sociales en donde el Gobierno no los ha escuchado y eso lo podemos ver en muchos espacios de nuestra historia y en estos 196 años que somos una República.

Hemos visto que este Congreso ha aprobado leyes incorrectas y que no ha enmendado y que no ha escuchado. Nadie es dueño de la verdad y aquí no hay ninguno que tengamos la verdad absoluta. Cometimos un error, está bien, pero yo les quiero preguntar a ustedes diputados y al pueblo de Guatemala, ¿qué sistema de gobierno, qué sistema queremos en Guatemala? ¿Un sistema donde nadie escuche o un sistema en donde se escuche?

El primero, señores diputados, es autoritarismo y eso estamos en contra, eso ha sido una de las mayores luchas en las cuales este país ha estado en contra; o un sistema en donde se escuche el clamor del pueblo, donde se escuche que es lo que quiere la población. Eso, señores, se llama democracia y le duela a quien le duela, de las personas que quieren que el sistema colapse, no estamos en una crisis, señores, porque hoy por hoy podemos decir que la democracia está funcionando, se está escuchando y estamos acá enmendando, los errores se enmiendan. En un autoritarismo no se hace nada, hay represión en la calle y así, señores diputados, como nosotros estamos acá dando la cara, esperamos que esas personas que mancharon de sangre una bandera, enmienden y den la cara y le pidan perdón al pueblo de Guatemala.

Estamos celebrando el día de la Independencia, nos sentimos patriotas y estamos actuando manchando de sangre una bandera de una república, que le ha costado la vida a muchas personas. Esperamos que así como

DIARIO DE SESIONES

nosotros estamos enmendando, las personas que le abrieron la cabeza a un diputado antes de entrar al pleno, enmienden la situación y que se apeguen a una manifestación pacífica, si es lo que quieren, si lo que quieren es manifestar que lo hagan tomando todo su derecho, pero que no tomen y que quieran hacer las cosas mal, poniendo porque quieren poner o hacer valer un punto de vista de algo que aquí salió mal.

Pero aquí estamos enmendando, señores, pero no se vale que manchemos la Bandera Nacional, no se vale que le abran la cabeza a un diputado o que tiren a un diputado y que se haga uso de la violencia, que no piensen que van a tener un mártir los que quieren desestabilizar el país, para que la democracia que con mucho esfuerzo se ha construido se destruye. Aquí estamos en una democracia: escuchamos y estamos enmendando. Esto no es un autoritarismo, señores, muchas gracias.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Para finalizar tiene la palabra el diputado Marcos Yax.

EL R. YAX GUINEA: Presidente, honorable pleno. Marcos Yax, representante del pueblo de Totonicapán, hoy quiero pedir perdón a Dios, en primer lugar, quiero pedir perdón al pueblo de Guatemala, quiero pedir perdón a Totonicapán, a mi comunidad migrante en todos los Estados Unidos y fuera de las fronteras.

Primero quiero sacar la paja de mi ojo, quiero sacar esa paja de su ojo y luego volver a sacar una viga de mi ojo. Soy un diputado pro justicia, he venido promoviendo iniciativas de ley que verdaderamente vengán a beneficiar al pueblo de Guatemala y hoy, como miembro de la bancada FCN Nación, le quiero pedir a este honorable pleno que por favor en este momento se acaba de integrar el voto número 80 de los colegas, para que se apruebe la pena de muerte. Hoy quiero pedirles a ustedes, por favor, que se integren y se sumen, para que podamos mandar este mensaje contundente al pueblo de Guatemala. Soy miembro de la Comisión Seguridad Nacional...

(SOLICITAN LA PALABRA POR EL ORDEN)

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Por el orden, señor diputado, estamos en discusión del acuerdo leído por Secretaría y posteriormente a votación.

EL R. YAX GUINEA: Señor presidente, quiero manifestarle en este momento que hace 2, 3 días cometimos un pequeño error y hoy quiero felicitar a todos mis colegas, y a este honorable pleno, porque hoy estamos dando la cara. Que Dios bendiga a Guatemala, que Dios bendiga a mis hermanos migrantes, que Dios bendiga a Totonicapán y que Dios bendiga a este honorable Congreso. Muchas gracias. Marcos Yax.

EL R. SECRETARIO LUCERO VÁSQUEZ: No habiendo más discusión, se entrará a votar.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Se realiza llamado a votación.

DIARIO DE SESIONES

(LLAMADO A VOTACIÓN)

EL R. SECRETARIO LUCERO VÁSQUEZ: Se abre a votación.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Señores representantes, se enmienda el procedimiento. El diputado Fernando Montenegro.

(ALGUNOS REPRESENTANTES INDICAN QUE NO SE PUEDE INTERRUMPIR EL PROCESO DE VOTACIÓN)

EL R. MONTENEGRO FLORES: Gracias, presidente, honorable pleno. Yo sé que algunos se quieren ir ya a la playa y otros a otros lados, pero ahora vamos a escuchar también, porque también tenemos el derecho de hablar. Muchas gracias, presidente, disculpe.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Señor diputado, le quería pedir las disculpas, pero el sistema no nos permite anular la votación. Si pudiera permitirle después de la votación, para que sea el primero en razonar su voto.

EL R. MONTENEGRO FLORES: Con mucho gusto, presidente, espero que me dé el tiempo.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Muchas gracias, diputado. Estamos en votación, señores diputados.

(LLAMADO A VOTACIÓN)

(SE REALIZA LA VOTACIÓN)

EL R. SECRETARIO LUCERO VÁSQUEZ: Se hace el último llamado a votación.

(CONTINÚA LA VOTACIÓN)

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Solicito que los vicepresidentes y secretarios me ayuden a tomar nota de los señores que quieren razonar su voto, por favor.

Para razonar su voto tiene la palabra el...

(LOS REPRESENTANTES INDICAN QUE AÚN NO SE HA DADO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN)

DIARIO DE SESIONES

¿No se ha dado el resultado?

EL R. SECRETARIO LUCERO VÁSQUEZ:

El resultado de la votación es el siguiente:

	VOTOS
- A favor:	130
- En contra:	0
- Diputados ausentes:	28

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobado por unanimidad, el proyecto de acuerdo legislativo.

A este acuerdo le corresponde el número 25-2017.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: El diputado, para razonamiento de voto, tiene la palabra el diputado Fernando Montenegro.

EL R. MONTENEGRO FLORES: Muchas gracias, presidente, honorable pleno. Mi voto fue a favor y presidente, precisamente para establecer este precedente que estamos hoy votando.

Resulta ser, amigos, que lo que sucedió el miércoles no debiera volver a suceder nunca en la historia de este país, y lo digo porque las leyes y la ley que estábamos aprobando y las reformas que estábamos aprobando el miércoles eran sumamente importantes. ¿Pero qué fue lo que sucedió?, lo trajeron acá como una moción privilegiada y lo metieron como urgencia nacional, eso no se vale, eso es precisamente el gran problema.

Y de ahí nace todo este gran problema que se ha constituido en el país, pero como todo, no es malo; hoy por hoy nos dieron gracias a Dios la oportunidad, el pueblo, de que efectivamente hoy nos volviéramos a juntar en el parque Central para luchar igual que en el 2015 por un país que no tenga corrupción y que se respete absolutamente la justicia.

Nosotros no venimos a pedir perdón, nosotros venimos a felicitar al pueblo de Guatemala por lo que está haciendo, porque es por el pueblo de Guatemala que estamos reunidos el día de hoy haciendo lo que estamos haciendo, arreglando un entuerto que si habíamos metido nosotros... el día miércoles y que nosotros no votamos en esa oportunidad.

DIARIO DE SESIONES

Terminar, señores, que la corrupción, como lo hemos dicho, no tiene ideología, la corrupción hay de derecha y de izquierda; ¿pero saben qué sí tiene la corrupción?, la corrupción sí tiene víctimas y hoy, todos aquellos que estuvieron acá y que cometieron ese error el día miércoles, ahora salen corriendo por acá. Está bien, me gusta y los que vamos a quedar son los únicos 4 ó 6 diputados ó 16 diputados que votamos en contra acá. Así que, señores, mi voto, ratifico, fue a favor este día. Muchas gracias, presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE CHINCHILLA GUZMÁN: Muchas gracias.

Señores representantes, no contamos con el cuórum de junta directiva, ¿no sé si alguno de los secretarios está presente para que pudiéramos continuar con el razonamiento de voto?

(PAUSA)

Señores representantes, no teniendo el cuórum necesario para continuar... el cuórum necesario en la junta directiva y habiendo aprobado el acuerdo respectivo que fue suficientemente discutido, se remite para su archivo a Dirección Legislativa los decretos 14 y 15-2017; y, en este momento se levanta la sesión y se les convoca a los jefes de bloque para el día lunes a las doce de mediodía en el Salón del Pueblo. Se levanta la sesión, pasen feliz tarde.

(LAS 15:52 HORAS)

_____ * _____

DIPUTADOS QUE NO ASISTIERON

CON EXCUSA: Boris Roberto España Cáceres, José Rodrigo de los Santos Valladares Guillén, Aracely Chavarría Cabrera de Recinos, Salvador Francisco Baldizón Méndez, Mynor Enrique Cappa Rosales, Luis Alberto Contreras Colindres, Oscar Rolando Corleto Rivera, Arístides Crespo Villegas, Sandra Ester Cruz Ramírez, Mirna Magnolia Figueroa Resén de Coro, Carlos Rafael Fión Morales, Roberto Kestler Velásquez, Ronald Ramiro Sierra López, María Eugenia Tabush Pascual de Sánchez.

SIN EXCUSA: María Stella Alonzo Bolaños, Juan Carlos Bautista Mejía, Johnatan Abel Cardona Arreaga, Rodolfo Moisés Castañón Fuentes, Ferdy Ramón Elías Velásquez, Víctor Manuel Estrada Orellana, José Conrado García Hidalgo, Sofía Jeaneth Hernández Herrera, Karla Andrea Martínez Hernández, Gustavo Arnoldo Medrano Osorio, Juan Adriel Orozco Mejía, Rudy Berner Pereira Delgado, Roberto Ricardo Villate Villatoro.